



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

10136***Corrección de errores advertidos en la publicación de la Exposición Pública de la Cuenta General de 2016 del Ayuntamiento de Algaida de día 14 de septiembre de 2017***

En el BOIB núm. 113 de fecha 14 de septiembre de 2017 se expuso al público la Cuenta General del año 2016 del Ayuntamiento de Algaida. Dado que se ha detectado un error en la citada publicación donde se hace constar que se ha rendido la Cuenta General del Ayuntamiento de Algaida correspondiente al ejercicio 2016, en fecha 4 de julio de 2016, a la Comisión Informativa Especial de Cuentas, debe corregirse la fecha por la de 4 de julio de 2017. De forma que el edicto queda redactado de la manera siguiente:

Se ha rendido la Cuenta General del Ayuntamiento de Algaida correspondiente al ejercicio 2016, en fecha 4 de julio de 2017, a la Comisión Informativa Especial de Cuentas. De conformidad con lo que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local se somete a información pública la Cuenta General del ejercicio 2016, por un plazo de quince días hábiles. Durante este plazo y ocho días más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, las personas interesadas pueden formular las objeciones, reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

Algaida, a 14 de septiembre de 2017

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

